

MARATÓN 25º ANIVERSARIO NBCH S.A.

4 k y 8 k – 17 de noviembre 2019 – 18 horas

REGLAMENTO

1. CONDICIONES GENERALES

La “Maratón 25 Aniversario NBCH S.A.” se realizará el domingo 17 de noviembre a las 19:00 horas, pudiendo participar todas aquellas personas interesadas.

Esta maratón es un evento cultural-deportivo a realizarse en la ciudad de Resistencia (Chaco) y con el objetivo de promover el deporte y una mejor calidad de vida.

Para las categorías competitivas es obligatorio correr con el número oficial en el frente de la remera, lo que identificará a los participantes a lo largo del recorrido. Quien corra sin número, quedará descalificado.

La entidad organizadora y promotora de la prueba, como así también las que presten servicios a la misma, no se responsabilizará por accidentes ocurridos antes, durante y después de la maratón, como tampoco por el extravío de objetos.

La competencia se desarrollará de acuerdo al presente reglamento y en todo lo que no esté regulado se tomarán como referencia los reglamentos en vigencia de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y sus ámbitos de aplicación a través de la Asociación Iberoamericana (AIA), la Confederación Sudamericana de Atletismo (Consudatle), Confederación Argentina de Atletismo (CADA) y Federación Atlética Metropolitana (FAM).

2. ORGANIZACIÓN Y COORDINACION

“Maratón 25 aniversario NBCH S.A.” es organizada por el NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. (NBCH S.A.) con domicilio en Güemes 102 de la ciudad de Resistencia.

3. DISTANCIAS

Los circuitos serán de 4 km y 8 km señalizados con la cartelería correspondiente.

4. FECHA Y HORA

Domingo 17 de noviembre 2019, con horario de largada: 18:00 hs.

Sitio de la largada: Calle San Martín y J.B. Justo, ciudad de Villa Ángela.

5. CIRCUITO MARATÓN

Se adjuntan como anexos croquis de los tres circuitos (4 km y 8 km)

6. INSCRIPCIÓN

Todos los participantes pueden realizar la preinscripción a través del sitio web institucional www.nbch.com.ar

La inscripción oficial será en las mesas habilitadas antes del inicio de la maratón, a partir de las 18 horas el mismo día del evento.

Las inscripciones no tienen costo. La organización se reserva el derecho de admisión al presente evento.

7. CLASIFICACIÓN

La clasificación oficial de los atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta a la Autoridad del Evento, la cual decidirá en el mismo acto.

8. CATEGORÍAS

Se realizarán las clasificaciones para las siguientes categorías:

- hasta 30 años (Masculino - Femenino)
- 31 a 50 años (Masculino - Femenino)
- más de 50 años (Masculino - Femenino)
- Especial

9. PREMIOS

En la zona de llegada y el día de la carrera, se entregarán los siguientes premios y trofeos:

Sorteos para todas las categorías (participativa 4k y competitivas 8k)

Medallas para las categorías que corren 4 km

- hasta 30 años (Masculino - Femenino) (1° - 2° y 3 puesto)
- 31 a 50 años (Masculino - Femenino) (1° - 2° y 3 puesto)
- más de 50 años (Masculino - Femenino) (1° - 2° y 3 puesto)
- Especial

Medallas para las categorías que corren 8 km

- hasta 30 años (Masculino - Femenino) (1° - 2° y 3 puesto)
- 31 a 50 años (Masculino - Femenino) (1° - 2° y 3 puesto)
- más de 50 años (Masculino - Femenino) (1° - 2° y 3 puesto)
- Especial

10. HIDRATACIÓN DURANTE MARATON

Habrà puestos de hidratación de agua distribuidos en diferentes puntos del circuito.

11. SERVICIO MÉDICO

La prueba dispondrá del servicio de ambulancia ubicada en la largada de la maratón, con un médico y dos enfermeros.

12. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por el Organizador, debiendo tener la identificación correspondiente.

Queda totalmente prohibido el ingreso al circuito en automóvil, moto, bicicleta u otro vehículo a motor o a tracción a sangre. Teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

13. SEGURO DE VIDA

La "Maratón 25 aniversario NBCH SA" cuenta con cobertura de Responsabilidad Civil para participantes y espectadores.

14. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web de NBCH S.A. www.nbch.com.ar.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet y/o al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

15. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

El participante toma conocimiento y acepta voluntariamente, que el Organizador, NO toma a su cargo ni se responsabiliza por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados al participante y/o espectadores, con motivo y en ocasión del evento.

El participante libera al NBCH S.A. y a los sponsors, sus empresas vinculadas y sus representantes, directores, accionistas de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo, que surja de su participación en el evento, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. La presente dispensa de responsabilidad comprende asimismo a cualquier daño causado por incendios, cortocircuitos, caso fortuito, cualquiera fuera la causa que lo origine, daño en la salud del participante proveniente de riñas o peleas de terceros, o de afecciones físicas, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia. Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la "Maratón 25 aniversario NBCH SA".

NBCH S.A. recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la "Maratón 25 aniversario NBCH SA".

16. RECOMENDACIONES

Se recomienda que todo corredor tenga una evaluación médica reciente. En caso de mayores de 40 años o fumadores crónicos, se sugiere realizar una ergometría (prueba de esfuerzo – electrocardiograma).

Se aconseja vestirse acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada.

Evite usar ropa nueva.

Use calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse confortable al igual que las medias (evitar costuras). No use calzado deportivo nuevo o muy gastado.

Mantenga alta su hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No se permita estar sediento; para ese entonces estará deshidratado y su rendimiento disminuirá notablemente. Beba desde los primeros kilómetros.

Antes y después de la competencia beba frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantenga alta su hidratación.

No pruebe nada nuevo el día de la competencia.